

agua, que deben de parecer Ermitañas: no lo merezco, mas harto me alegro que lo goce V. R. por mí. Sepa que no pensé que la quería tanto, que me dá mucha gana de verla: quizá lo ordenará Dios: harto se la ofrezco, y tengo acá una satisfacion de que la ha de ayudar en todo: que ninguna pena me dá pensar ha de ayudar à essas almas á que sean muy perfetas: mas esté advertida, que no las ha de llevar à todas por un rase-ro; y essa hermana á quien dió nuestro Padre el hábito llevarla como á enferma, y no se le dé nada que vaya con mucha perfecion: basta que haga buenamente, como dicen, lo que pudiere, y que no ofenda á Dios.

2. En cada cabo se passa harto, en especial quando se comienza: porque hasta fundar la casa, tomamos las que podemos, si tienen, porque haya para las otras: en especial essa que lo comenzó era razon: llévela mi hija, como pudiere. Si el alma tiene buena, considére que es morada de Dios; cada vez le alabo de quan contento embió á nuestro Padre. Para que ella lo haga le digo que dixo que era de las muy buenas Prioras que había: como está solilla, ayúdala su Magestad. De lo de Malagón no tenga pena, basta embiarlo quando pudiere.

3. Nuestro P. está bueno gloria à Dios, y con hartos trabajos, porque sepa que murió el Nuncio, y el Tostado está en Madrid, que es el Vicario general que embía nuestro Reverendíssimo. Aunque hasta ahora no ha querido el Rey que visite, no sabemos en que parará.

La

La comission de nuestro Padre no acabó, aunque murió el Nuncio; y así se es Visitador como antes: en Pastrana créo está ahora. Es menester mucha oracion, para que se haga lo que sea mas servicio de Dios, que así se hacen por acá, y processiones hemos hecho: no se descuiden, que es ahora grande la necesidad; aunque á lo que parece, ha de hacerse bien.

4. Con todos los trabajos que ha tenido nuestro Padre no ha dexado de entender en el negocio de essa casa, y hablado dos veces á el Obispo. Mostróle mucha gracia, y dixo que lo haría muy bien, y así lo escribió à aquella Señora. Estotra semana me embió aquí una Carta, sino que aguardaba no sé qué. Bien contento está nuestro Padre, que dice se hará muy bien: no se les dé nada que se tarde un poco, que yo le digo que ha habido harto cuidado: yá se satisfizo de la renta, y no hay que tener pena, que presto se hará.

5. Si essas le contentan (digo las hijas de la vieja) no tiene mas que hacer de darlas profession, aunque tengan algun achaque, que no se halla muger sin él. El de mi cabeza está un poco mejor, aunque no para escribir mucho de mi mano, que à ningun Monesterio escribo sino de agena, sino es alguna cosa particular, y así se acabará ésta.

6. ¿Qué le diré de la barahunda de poca salud que hay por acá, en especial en Sevilla? Aquí se lo contarán. De Encarnacion me pesa; aunque son males que con la edad se ván menoscabando: encomiéndemela, y á todas muy mucho, en especial á la Supriora y Fundadoras.

Tom. IV. C.

Vv

La

7. La Presidente de Malagón se llama Ana de la Madre de Dios, y es muy buena Religiosa, y hace muy bien su oficio, sin salir un punto de las Constituciones. En Sevilla están con muchos trabajos, y la Superiora oleada, y la Priora anda con calentura, y así no hay ahora que las pedir. Acuértese que le hizo la costa desde Sevilla: ahora tomarán Monjas, y se las pagarán.

8. El traer el pescado es cosa de burla, sino imbia V. R. por ello, que traerlo aquí sería gran costa. En lo que toca á las sayas de paño que dice nuestro Padre, váyanse deshaciendo de ellas poco á poco, si no tienen para comprar ahora junto para todas, hasta que no quède ninguna: véndalas lo mejor que pudiere. Há-yase muy bien en todo con Doña Cathalina de Otálora, y procure darla en todo contento, pues vé lo que se le debe, que no parece bien la ingratitud. Si escribiere alguna Monja, déle las Cartas, y haga que le responda. Nuestro Señor la haga muy Santa. La Madre Brianda se le encomienda á V. R. Así se está ruin. Son de Julio dos. Su Madre de V. R. y hermana están buenas.

Indina Sierva de V. R.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.

1. **E**L sobrescrito de esta Carta dice: *Jesus. Para la Madre Ana de san Alberto.* Escribióse en Toledo á 2. de Julio de 77., segun se colige del número 3. Su Original se conserva en el Convento de Caravaca, donde fue Fundadora y Priora esta gran Religiosa. Era natural de Malagón, hija de Alonso de Avila y Ana de Salcedo; y professó en aquella Casa á principio de Quaresma del año de 69. En la Historia de la Orden no se hálla mas que una simple comemoracion de esta insigne Virgen, de quien dixo la Santa en sus Fundaciones: *Es harro mejor que yo.* Y si bien fue exâgeracion de su humildad, tambien declara el concepto y mérito de su hija.

2. No menos lo demuestra el haberlo sido espiritualíssima de San Juan de la Cruz, á quien muchas veces revelaba Dios las necesidades de su corazon, como se vé en las dos Cartas que el Santo la escribió, y son la IV. y V. de la impression de Sevilla. Algo dixo de ella el Padre Fr. Gerónimo de San Joseph en la vida del Santo, lib. 4. cap. 15. n. 8., y lib. 5. cap. 5. num. 10. Y se puede tener por cierto que fue ella una de las almas á quienes se quería comunicar el Señor, como avisó desde el Cielo la Santa á la Venerable Cathalina de Jesus; y consta de nuestra Crónica, libro 7. cap. 30. num. 4. donde se vé quería la Santa fuesse San Juan de la Cruz á Caravaca á disponer á las Religiosas á la mayor comunicacion y union con Dios: cuya dignacion la deseaba, como esencial bondad que por su naturaleza es difusiva de sí misma.

3. Algunas clâusulas de la patente de Priora y Fundadora que la dió el Padre Gracian queremos poner aquí, que aunque son de oficio, hacen dulce harmonía al intento de declarar su mérito, dicen así: „El in-
„menso Dios, nuestra luz verdadera que alumbra á todo hombre que vi-
„ve en este mundo, suele embiar los rayos de su Divina voluntad á las
„almas verdaderamente obedientes, por los entendimientos de los Su-
„periores, Fundadores y Prelados, como por unas espirituales vidrie-
„ras por donde entra la Divina luz. Pues como sea verdad que la muy
„Religiosa Madre Teresa de Jesus, Fundadora de los Monasterios de es-
„ta Orden, haya nombrado á V. R. por Priora del Monasterio de Ca-
„ravaca; y para satisfacerse mas de su virtud, y hacer mayor prueba
„de sus talentos la haya trahido consigo, y experimentado en muchas
„cosas, para saber por vista de ojos lo que de oídas antes habia enten-
„dido: informándome yo de la dicha Madre; á quién nombraría por
„Priora de la Fundacion del dicho Monasterio de Caravaca? ella me res-

Vv 2

„pon-

„pondió que nombrasse à V. R., porque tenía partes y suficiencia para ello. Y yo entendiendo que á quien Dios nuestro Señor escoge para primera planta de una renovacion, la dá gracia para que sepa escoger las personas que convienen para la conservacion de ella: Y habiendo tambien sido informado de otras personas que me han dicho las partes y calidades de V. R.: por tanto &c. “Prosigue con las cláusulas regulares, y todas muestran el concepto de la Santa y los méritos de esta su amada hija. Esta Patente, que conserva original aquel Convento, está firmada en Sevilla, donde estaba Gracian con la Santa á 22. de Noviembre de 75.

4. Bolviendo á la Carta, por toda ella se vé el cariño maternal con que la escribe, y es de notar que es una de las bien dictadas de su discreta pluma. En pocas se verá mayor belleza de estilo, ni mas hermosura de language; que si bien siempre le tenía la Santa natural y dulce, en algunas ocasiones lo derramaba mas excelente.

5. En el número 1. manifiesta aquella gran inclinacion al elemento cristalino del agua, de que se dixo algo en la XXXII. del tomo 3. y no menos á la vida solitaria: pues desde niña la mostró en aquellas misteriosas ermitas que levantaba con su hermano Rodrigo. Prosigue afectuosa en sus cláusulas hasta llegar á un dictamen digno de Santa Teresa, de que no á todos ni á todas se han de llevar por un rasero. Pues como en el Cielo hay distintas moradas, así hay muchos grados de virtud en las Comunidades, que son los Cielos de la tierra. En el Cielo no solo hay estrellas de primera magnitud, sino tambien de segundo y tercero orden, con brillante variedad de Astros y Planetas, y todos lucen y adornan la esfera, aunque con diferente luz. En los huertos y jardines no solo se plantan y cultivan los lirios, azucenas, rosas y claveles, que descuellan sobre las demás flores; mas tambien se aprecian y estiman la pequeña violeta, y el humilde nardo y alelí, con otras efímeras humildes, que dán adorno y hermosura agradable al vergel. El ser todos iguales en el mérito y premio fue error de Joviniano, que otros han soñado en sus delirios. Pero todos los Católicos creen la verdad que cada uno recibirá el premio segun la diferencia del mérito. Pues como dice el Apóstol, una estrella se distingue de otra en la claridad: así será en la gloria de la general resurreccion.

1. ad Cor.
15. 41.

6. ¿Pero qué cordura, qué prudencia, qué piedad no muestra la Santa en decir, que se llève á la Novicia como á enferma? Basta, dice, que haga lo que pudiere buenamente, y que no ofenda á Dios. Espíritu por cierto pio, dulce, benigno, lleno de amor, y muy propio de Dios, que se hace cargo de la humana fragilidad. Acaso habla la Santa de aquella triste doncella, de quien dixo en esta Fundacion, que dominada de su humor, y temerosa del rigor se bolvió atrás. Puede ser que despues de

de haber escrito esto el año de 76. trocasse Dios aquella alma, y recogiesse por su mano á la arca aquella tímida paloma. Y si había sido la primera de las tres que movió la Fundacion, obligado tenía al Señor para que la mirasse con ojos de piedad: y tambien á la Religion, para que la sobrellevasse el humor melancólico, y mas habiendo dado lo que tenía, como supone allí la Santa.

7. En el número 2. continuando el favor de la Novicia con entrañas de Madre y razones del Cielo, alaba á la buena Priora para que sea mejor Priora, diciéndola lo que contentó al Padre Gracian, que dixo era de las buenas Prioras que había. Contemplábalas sola, y necesitada de aliento; y para alentarla en su soledad, no la podía embiar cordial ni mas suave, ni mas eficaz.

8. El Convento de Malagón debía tener algun crédito ó empréstito en el de Caravaca; y éste no sobrado para la satisfaccion. Y haciéndose medianera la Madre con las hijas, la dice no la dé pena, que se pagará quando se pueda. Ni manda mas la justicia; y si se pagassen las deudas quando se puede, no hubiera tantas injusticias. En el mundo no se pagan las deudas, porque se gasta mas de lo que se puede; con que nunca se puede pagar lo que se debe: en la Religion se gasta menos, con que se paga mejor. Gástese menos en comer, vestir y sustentar la vanidad, y se podrá pagar muy bien. Es compassion lo que passa en este particular; porque muchos que se piensan ajustados, hacen sus limosnas, frecuentan las Iglesias, se confessan á menudo, rezan sus devociones y Rosarios, juzgan que caminan seguros; pero no pagando las deudas, ni estrechándose para pagarlas, todo vá mal fundado: en falso está su edificio, y al fin se hallarán burlados.

9. En el número 3. pinta el systema de los negocios. Murió el Nuncio Hormaneto, el Tostado estaba suspenso, el Padre Gracian todavía no despojado de su comission (todo lo qual no es adaptable sino al Julio de 77.) con que se hacían Oraciones en la Reforma, al modo que la primitiva Iglesia quando estaba San Pedro en sus cadenas.

10. En el número 4. habla de la dificultad que ocurrió en la Fundacion de Caravaca, por concurrir dos Jurisdicciones á Ordinarios, segun se dixo en las Notas á la XLVII. del tom. 3. donde alaba tambien á esta Prelada, y declara mas esta duda.

11. En el número 5. parece estaban Novicias aquellas hijas de la buena vieja que dexa á su discrecion el darlas la profession. Tres hermanas professaron en aquel Convento despues de esta Carta, María del Sacramento, Florencia de los Angeles, y María de San Pablo, que fueron hijas de Ginés de Reyna, y de Doña María de la Flor, que acaso era la vieja que menciona, y dió estas flores al jardin del Carmelo; y si fue la madre María de la Flor, fueron las hijas flores de María. Para

la profesion de la última dió la Santa su licencia, que se colocó al fin del tomo tercero. Tambien se hallan en las Profesion de aquella casa otras dos hermanas Inés de Jesus, y Ursula de San Angelo, que professaron á 10. de Noviembre de este año de 77.

12. Añade preciosa, y advierte prudente: *Anque tengan algun achaque, que no se halla muger sin él.* Esta es otra bellissima flor de las que echaba Santa Teresa, y las señoras mugeres debían traerla muy en el pecho, arrojando otras que no las hacen tanto provecho; pues esta conforta y asegura la cabeza, quando las otras se la debilitan. Quiso la providencia lo dixera una de su mismo sexô, para que no las amárgue la verdad proferida del otro; áunque estan cierta, como dicha de Santa Teresa, y comprobada de experiencia.

13. En el número 6. menciona los trabajos y enfermedades de Sevilla, compadeciéndose de los males de Encarnacion; áunque dice irán minorándose con la edad. Era la insigne Madre Ana de la Encarnacion, natural de Pamplona, hija de los Virreyes de Navarra, que se crió en el Palacio de Felipe II, Fundadora de vários Conventos; y últimamente acabó su carrera en Granada, habiéndolo profetizado antes que bolvería de Sevilla á morir á aquella casa. Tambien profetizó á Francisca de Jesus, una de las Fundadoras de Caravaca, que bolvería al hábito que dexó por sus achaques, y que sería gran Monja. No viene mal es ta noticia con lo que queda dicho sobre la Novicia temerosa.

14. En el número 7. alaba como otras veces á la Presidenta que que dó en Malagón, por la ausencia de la Madre Brianda su Prelada, que estaba en Toledo, como dice al fin. Si no salía un punto de las Constituciones, seguramente hacía bien su oficio; porque el Prelado, Juez ó Superior que manda y gobierna al nivel de las Leyes, es recto, es justo, y satisface cumplidamente á su cargo.

15. En el número 8. cuida su solicitud de comida y vestido. Puede ser que el Padre Gracian hubiesse reformado algo en las sayas, ordenando fuessen de sayal: ó habla de las que dexaban las Novicias, que vendidas, se podían socorrer segun la pobreza de la Orden. La señora Otálora era la Fundadora de Caravaca, y quiere la Santa se la tenga justa atención, que no parece bien la ingratitud. En todos parece mal y muy mal la ingratitud; pero en las hijas de tal Madre aún parecería peor; pues fué tan agradecida, que qualquier favor, por pequeño que fuesse, lo publicaba y agradecía con la voz, con la lengua y con la pluma, si no podía como deseaba con la obra. Es la gratitud caracter de un noble y generoso corazon, y no podía faltar al nobilísimo de Santa Teresa esta prenda real.

CAR-

CARTA LXIX.

A LAS HERMANAS MARIA DE S. JOSEPH,
y Isabél de la Trinidad, hijas de Cathalina de Tolosa,
que estaban Novicias en Palencia.

J E S U S.



1. SEA con V. S. C. el Espíritu Santo, hijas mias. Su Carta recibí, y la escritura. Siempre que me escriba será consuelo para mí: el responder lo fuera, si no hubiera tantas ocupaciones, y con estas no podré todas veces.

2. Héme holgado que sean ya Fundadoras: porque cierto les digo que á no acudir en esta necesidad, que yo no sé que remedio se pudiera tener para comprar casa: que aunque la señora Cathalina de Tolosa quisiera, no puede hacer mas de lo que hace; y así fue ordenacion de Dios que pudiesen V. S. C. hacer esto; porque no quiriendo el Arzobispo dar licencia sin tener casa propia, y no habiendo principio con que la comprar, miren que fuera. Con esto aunque no se dé luego sino poco, se comprará buena con el favor de Dios. Alábenle mucho, hijas mias, que son principio de una obra tan grande, que no todas merecen esta merced que ha hecho á madre y á hijas. No tengan pe-